



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 Enero de 2013.

CARTA  070 /2013

SEÑORA
PATRICIA AREVALO FERNANDEZ
DIRECTORA CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su ORD.DR-XV/53 de fecha 21 de Enero del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad en el Parque Oscar Bonilla de la Pobl. Juan Noé, el día 03 de Febrero de 17:00 a 22:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad hasta el 28 de Febrero, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá tener una carta de Autorización de la Junta de Vecinos del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Roberto Araya Reyes
ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

631893